

APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE LICITACIÓN PÚBLICA "OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PROGRAMA DE HABITABILIDAD 2016" ENTRE "H Y H CONSTRUCTORA Y SERVICIOS LIMITADA" Y LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA. ID: 2373-13-LE17.

DECRETO EXENTO 3215 /2017
RECOLETA,

21 NOV. 2017

VISTOS:

- 1.- Por Decreto Exento N°894 de fecha 06 de abril de 2017, se aprobaron las bases de licitación pública "OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PROGRAMA HABITABILIDAD 2016", publicándose la propuesta a través del Portal de Mercado Público bajo la Adquisición ID: 2373-13-LE17, designándose a la Comisión Técnica Evaluadora de la Propuesta.
- 2.- El Informe Técnico de las Ofertas, emitido el 27 de abril de 2017, por la Comisión Evaluadora de la Municipalidad de Recoleta, favorable en su numeral 9, a adjudicar la Propuesta al oferente, "H Y H CONSTRUCTORA Y SERVICIOS LIMITADA", R.U.T. N° 76.520.345-7, por el monto y plazo que detalla el informe, en virtud del análisis de los antecedentes de la propuesta; las ofertas de los participantes en relación con la pauta de evaluación establecida en las Bases Administrativas y el marco presupuestario disponible e informado.
- 3.- El Acuerdo N° 46 de fecha 16 de mayo de 2017, del Honorable Concejo Municipal de Recoleta, por el cual se aprueba adjudicar la licitación pública, "OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PROGRAMA HABITABILIDAD 2016", al proponente "H Y H CONSTRUCTORA Y SERVICIOS LIMITADA", R.U.T. N° 76.520.345-7, por el monto total de \$32.058.541.-(IVA incluido) con un plazo de ejecución de 105 días corridos, por ser la oferta conveniente a los intereses municipales, y de conformidad a las Bases Administrativas y Técnicas que regularon la licitación, y la propia oferta del adjudicatario, documentos que para todos los efectos legales y administrativos forman parte integrante del referido Acuerdo.



- 4.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°41 de fecha 18 de mayo de 2017.
- 5.- Por Decreto Exento N° 1328 de fecha 31 de mayo de 2017, se promulga Acuerdo N°46 del Honorable Concejo Municipal.
- 6.- Por Decreto Exento N° 1839 de fecha 28 de julio de 2017 que aprueba contrato suscrito con fecha 9 de junio de 2017.
- 7.- La modificación de contrato celebrado con fecha 10 de noviembre de 2017
- 8.- El Decreto N° 690 de fecha 15 de marzo de 2017, que fija orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Secretario Municipal titular don HORACIO NOVOA MEDINA R.U.T N° [REDACTED] designando a don PATRICIO AGUILAR QUEZADA como Secretario Municipal (S), R.U.T 8.735.532-3, profesional Grado 6 E.M.R, de la Dirección de Control, y en su ausencia a don PATRICIO GONZALEZ ORELLANA, R.U.T N°7.078.663-K, Directivo Grado 4° E.M.R, Director de Control.
- 9.- El Decreto Exento N° 3613 de 06 de Diciembre de 2016, por el cual asume el cargo de Alcalde Titular, don DANIEL JADUE JADUE, Cédula Nacional de Identidad, N° [REDACTED] de acuerdo a la Sentencia de Calificación y Escrutinio General Elección de Alcalde y Concejales de la Comuna de Recoleta, de fecha 23 de Noviembre de 2016, del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, que lo declara Alcalde Electo de la I. Municipalidad de Recoleta, por el período legal respectivo.

TENIENDO PRESENTE: Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- **APRÚEBESE** la modificación de contrato de Licitación Pública, celebrado con fecha 11 de noviembre de 2017, denominado "OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PROGRAMA HABITABILIDAD 2016", ID: 2373-13-LE17, entre "H Y H CONSTRUCTORA Y SERVICIOS

LIMITADA", R.U.T. N° 76.520.345-7, y la MUNICIPALIDAD DE RECOLETA en el sentido de incorporación de las modificaciones necesarias, que responden a criterios técnicos y sociales, en virtud de las variaciones existentes en viviendas que se intervienen, las cuales no alteran el presupuesto de la obra ni el plazo de ejecución de ella. Todo en conformidad a lo siguiente:

1. Presupuesto liberado, Renuncia Familia N° 68

Renuncia F68		Materiales	Mano de Obra	Total
Servicios Básicos (H4)	Electricidad	\$ 87.800	\$ 70.000	\$ 157.800
Vivienda (H7)	Construcción de Tabique	\$ 86.600	\$ 40.000	\$ 126.600
	Instalación de Puerta	\$ 52.500	\$ 30.000	\$ 82.500
Valores Parciales		\$ 226.900	\$ 140.000	\$ 366.900
		Monto Total		\$ 366.900
Monto Liberado		\$ 366.900		

*Se adjunta informe técnico y actas donde se esclarece situación de no intervención de la Familia N°68

2. Incremento en el Presupuesto de la Propuesta Técnica Ejecutada F40

Propuesta Técnica Licitada F40		Materiales	Mano de Obra	Total
Reparación Vivienda (H6)	Construcción de Tabique	\$ 221.200	\$ 80.000	\$ 301.200
	Ventanas	\$ 73.000	\$ 60.000	\$ 133.000
Accesibilidad (H13)	Barras de Seguridad	\$ 39.000	\$ 20.000	\$ 59.000
Totales Parciales		\$ 333.200	\$ 160.000	\$ 493.200
Total Monto Licitado A)		Monto Total		\$ 493.200



Propuesta Técnico Ejecutada F40 (Aumentos)		Materiales	Mano de Obra	Total
Reparación Vivienda (H6)	Construcción de Tabique	\$ 448.100	\$ 160.000	\$ 608.100
	Ventanas	\$ 73.000	\$ 120.000	\$ 193.000
Accesibilidad (H13)	Barras de Seguridad	\$ 39.000	\$ 20.000	\$ 59.000
Totales Parciales		\$ 560.100	\$ 300.000	\$ 860.100
Total Monto Ejecutado B)		Monto Total		\$ 860.100
Monto incrementado (B-A)		\$ 366.900		

*De acuerdo al cuadro anterior, se incrementa un presupuesto de \$366.900.- en la ejecución, sobre el valor licitado

3. Presupuesto liberado de la Propuesta Técnica Ejecutada F06

Propuesta Técnica Licitada F06		Materiales	Mano de Obra	Total
Servicios Básicos - AGUA(H3)	Instalación de lavamanos y conexiones de Agua	\$ 99.400	\$ 80.000	\$ 179.400
	Grifería de Ducha	\$ 20.500	\$ 20.000	\$ 40.500
	Mejoramiento de Calefón Existente	\$ 115.100	\$ 50.000	\$ 165.100
Servicios Básicos - Eléctrico (H4)	Mejoramiento cto. Eléctrico	\$ 827.600	\$ 400.000	\$ 1.227.600
Vivienda - Reparaciones (H6)	Cambio de Cubierta (Dormitorio y Baño)	\$ 100.600	\$ 80.000	\$ 180.600
	Tina: Faldón y Revestimiento	\$ 82.400	\$ 70.000	\$ 152.400
	Instalación de Cielo (Dormitorio y Baño)	\$ 257.700	\$ 50.000	\$ 307.700
	Puertas Y Ventanas	\$ 77.500	\$ 40.000	\$ 117.500
Vivienda - Recintos Nuevos (H7)	Construcción de tabique de cerramiento	\$ 83.600	\$ 55.000	\$ 138.600



Vivienda - Accesibilidad (H13)	Barras de Seguridad	\$ 58.000	\$ 20.000	\$ 78.000
Entorno - Acceso a Vivienda (H11)	Instalación de Farol Exterior	\$ 67.800	\$ 20.000	\$ 87.800
Valores Parciales		\$1.790.200	\$ 885.000	\$ 2.675.200
Total Monto Licitado		A) \$ 2.675.200		
Propuesta Ejecutada F06				
		Materiales	Mano de Obra	Total
Servicios Básicos - AGUA(H3)	Mej. Calefón Existente	\$ 140.100	\$ 95.000	\$ 235.100
	Construcción Receptáculo Ducha	\$ 217.700	\$ 100.000	\$ 317.700
	Grifería Ducha	\$ 18.000	\$ 30.000	\$ 48.000
Servicios Básicos - Excretas (H5)	Instalación de artefactos sanitarios	\$ 212.200	\$ 165.000	\$ 377.200
Servicios Básicos - Eléctrico (H4)	Mejoramiento cto. Eléctrico	\$ 224.000	\$ 110.000	\$ 334.000
Vivienda - Reparaciones (H6)	Cambio de Cubierta y Aleros (Baño)	\$ 137.400	\$ 42.500	\$ 179.900
	Sellado de Frontones	\$ 73.200	\$ 30.000	\$ 103.200
	Instalación de Cielo (dormitorio y Baño)	\$ 274.400	\$ 100.000	\$ 374.400
	Puertas y Ventanas	\$ 126.000	\$ 50.000	\$ 176.000
Vivienda - Accesibilidad (H3)	Barras de Seguridad y silla para ducha	\$ 81.000	\$ 40.000	\$ 121.000
Valores Parciales		\$1.504.000	\$ 762.500	\$ 2.266.500
Total Monto Ejecutado		B) \$ 2.266.500		
Monto Total de disminución Familia F06		(A-B) \$ 408.700		

*De acuerdo a lo anterior, se libera un presupuesto de \$408.700.-



4. Presupuesto liberado de la propuesta Técnica Ejecutada F06

Propuesta Licitada F23		Materiales	Mano de Obra	Total
Servicios Básicos - AGUA(H3)	Grifería, ducha y accesorios	\$ 18.000	\$ 22.500	\$ 40.500
Servicios Básicos - Excretas (H4)	Construcción Receptáculo Ducha	\$ 132.200	\$ 100.000	\$ 232.200
Servicios Básicos - Eléctrico (H4)	Mejoramiento cto. Eléctrico	\$ 461.350	\$ 245.000	\$ 706.350
Vivienda - Reparaciones (H6)	Instalación de Cubierta	\$ 573.300	\$ 220.000	\$ 793.300
	Instalación de Cielo y Alero	\$ 621.900	\$ 280.000	\$ 901.900
	Refuerzo y Revestimiento de Muros	\$ 377.900	\$ 180.000	\$ 557.900
	Revestimiento de Tabiques Nuevos	\$ 168.500	\$ 120.000	\$ 288.500
	Puertas Y Ventanas	\$ 286.500	\$ 280.000	\$ 566.500
Vivienda - Recintos Nuevos (H7)	Estructura de Techo y Alero	\$ 343.400	\$ 220.000	\$ 563.400
	Construcción de Tabiques	\$ 110.600	\$ 200.000	\$ 310.600
Vivienda - Accesibilidad (H13)	Barras de Seguridad	\$ 40.000	\$ 20.000	\$ 60.000
	Construcción Radier y Rampa Acceso	\$ 207.300	\$ 105.000	\$ 312.300
Entorno - Acceso a Vivienda (H11)	Instalación de Farol Exterior	\$ 22.600	\$ 20.000	\$ 42.600
Valores Parciales		\$3.363.550	\$ 2.012.500	\$ 5.376.050
Total Monto Licitado		A) \$ 5.376.050		
Propuesta Ejecutada F23		Materiales	Mano de Obra	Total
Servicios Básicos - AGUA(H3)	Grifería, ducha y accesorios	\$ 98.200	\$ 75.000	\$ 173.200
Servicios Básicos - Excretas (H5)	Construcción Receptáculo Ducha	\$ 132.200	\$ 80.000	\$ 212.200
Servicios Básicos - Eléctrico (H4)	Mejoramiento cto. Eléctrico	\$ 474.550	\$ 225.000	\$ 699.550



Vivienda - Reparaciones (H6)	Instalación de Cubierta	\$ 466.500	\$ 220.000	\$ 686.500
	Instalación de Cielo y Alero	\$ 724.900	\$ 300.000	\$ 1.024.900
	Refuerzo y Revestimiento de Muros	\$ 377.900	\$ 210.000	\$ 587.900
	Revestimiento de Tabiques Nuevos	\$ 352.000	\$ 165.000	\$ 517.000
	Puertas Y Ventanas	\$ 232.000	\$ 295.000	\$ 527.000
Vivienda - Recintos Nuevos (H7)	Estructura de Techo y Alero	\$ 343.400	\$ 220.000	\$ 563.400
	Construcción de Tabiques	\$ 178.200	\$ 200.000	\$ 378.200
Vivienda - Accesibilidad (H13)	Barras de Seguridad	\$ 40.000	\$ 20.000	\$ 60.000
	Construcción Radier y Rampa Acceso	\$ 207.300	\$ 105.000	\$ 312.300
Entorno - Acceso a Vivienda (H11)	Instalación de Farol Exterior	\$ 22.600	\$ 20.000	\$ 42.600
Valores Parciales		\$3.649.750	\$ 2.135.000	\$ 5.784.750
Total Monto Ejecutado		B)	\$ 5.784.750	
Monto Total de aumento en Familia F23		(B-A)	\$ 408.700	

2.- MANTÉNGASE VIGENTE en todo aquello que no haya sido modificado por el presente instrumento, las condiciones establecidas en el contrato primitivo, y sus modificaciones anteriores.

3.- IMPÚTESE el gasto del presente contrato a la asignación presupuestaria Item: 114.05.01.226; Centro de Costo 02-70.06.63 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, hecho, ARCHÍVESE.



PATRICIO AGUILAR QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

JJG/MRH



MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE LICITACIÓN PÚBLICA "OBRAS DE MEJORAMIENTO DE
VIVIENDAS PROGRAMA DE HABITABILIDAD 2016" ID:2373-13-LE17

"H & H CONSTRUCTORA Y SERVICIOS LIMITADA."

Y

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA.

En Recoleta, a **10 NOV. 2017** entre "H & H CONSTRUCTORA Y SERVICIOS LIMITADA.", R.U.T. N° 76.520.345-7, representada legalmente por don LUIS ALEJANDRO ARIAS SALDAÑA, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] chileno, de profesión Constructor Civil, ambos domiciliados en calle Alberto Salinas N° 0143, Villa Los Jardines, Buin, Región Metropolitana, e-mail(s): contacto@hhconstructora.cl; luis@hhconstructora.cl; cuya representación consta en inscripción social de fojas 13808 número 7735 del Registro de Comercio de Santiago del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, conforme a certificado de vigencia de inscripción otorgado por el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, con fecha 6 de noviembre de 2017; en adelante "La Adjudicataria"; y la MUNICIPALIDAD DE RECOLETA, R.U.T. N° 69.254.800-0, representada por su Alcalde, don DANIEL JADUE JADUE, [REDACTED], Arquitecto y Sociólogo, Cédula Nacional de Identidad N° 9.400.544-2, ambos domiciliados en Avenida Recoleta N° 2774, comuna de Recoleta, Santiago, cuya representación consta de la Sentencia de Calificación y Escrutinio General Elección de Alcalde y Concejales de la Comuna de Recoleta, de fecha 23 de noviembre de 2016, y del Decreto Exento N°3613 de fecha 06 de diciembre de 2016, de este Municipio, en adelante: "La Municipalidad", se ha convenido lo siguiente:



PRIMERO: ADJUDICACIÓN.- Por **Decreto Exento N°894** de fecha 06 de abril de 2017, se aprobaron las bases de licitación pública "**OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PROGRAMA HABITABILIDAD 2016**", publicándose la propuesta a través del Portal de Mercado Público bajo la Adquisición ID: **2373-13-LE17**, designándose a la Comisión Técnica Evaluadora de la Propuesta. El Informe Técnico de las Ofertas, emitido el 27 de abril de 2017, por la Comisión Evaluadora de la Municipalidad de Recoleta, favorable en su numeral 9, a adjudicar la Propuesta al oferente, "**H Y H CONSTRUCTORA Y SERVICIOS LIMITADA**", R.U.T. N° 76.520.345-7, por el monto y plazo que detalla el informe, en virtud del análisis de los antecedentes de la propuesta; las ofertas de los participantes en relación con la pauta de evaluación establecida en las Bases Administrativas y el marco presupuestario disponible e informado. El Acuerdo N° 46 de fecha 16 de mayo de 2017, del Honorable Concejo Municipal de Recoleta, por el cual se aprueba adjudicar la licitación pública, "**OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PROGRAMA HABITABILIDAD 2016**", al proponente "**H Y H CONSTRUCTORA Y SERVICIOS LIMITADA**", R.U.T. N° 76.520.345-7, por el monto total de \$32.058.541.- (IVA incluido) con un plazo de ejecución de 105 días corridos, por ser la oferta conveniente a los intereses municipales, y de conformidad a las Bases Administrativas y Técnicas que regularon la licitación, y la propia oferta del adjudicatario, documentos que para todo los efectos legales y administrativos forman parte integrante del referido Acuerdo. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°41 de fecha 18 de mayo de 2017. Por **Decreto Exento N° 1328** de fecha 31 de mayo de 2017, se promulga Acuerdo N°46 del Honorable Concejo Municipal. Por **Decreto Exento N° 1839** de fecha 28 de julio de 2017 se aprueba contrato suscrito por las partes con fecha 9 de junio de 2017.

SEGUNDO: FUNDAMENTO DE LA MODIFICACIÓN.-

-Ordinario N° 1601-768 del Director de Desarrollo Comunitario ingresado a oficina de partes de la Dirección de Obras Municipales, con fecha 26 de octubre de 2017 solicitando actualización del contrato de obras de mejoramiento de viviendas Programa Habitabilidad 2016 aprobado por Decreto Exento N° 1839 con fecha 28 de julio de 2017.

- Ordinario N° 40/363 de fecha 3 de noviembre de 2017, del Director de Obras Municipales, en que solicita a la Dirección Jurídica la modificación de contrato denominado "**OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS**"



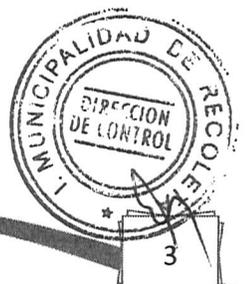
PROGRAMA HABITABILIDAD 2016", suscrito con fecha 9 de junio de 2017 y aprobado por Decreto Exento N° 1839 de fecha 28 de julio de 2017, fundado en criterios técnicos y sociales ante las variaciones existentes en algunas viviendas que se intervienen, los cuales no alteran el presupuesto de la obra ni el plazo de ejecución de ella.

-Memorándum N° 13 de 2017 de encargada de Programas Cuentas Complementarias a la Dirección jurídica, en que se complementa información otorgada en Ordinario N° 1601-768 de fecha 24 de octubre de 2017, acompañando "Informe Técnico, Programa de Habitabilidad", de fecha 8 de noviembre de 2017, donde consta la desestimación de la intervención constructiva en domicilio ubicado en Héroe Rudencindo Zúñiga N° 443, cuyo beneficiario es don Agustín López Vallejos, R.U.T N° 24.361.328 (Familia N° 68), luego de que el equipo ejecutor comunal determinara, luego de las reiteradas visitas domiciliarias, que se ha verificado un cambio en la dinámica familiar y por ende en la ocupación de los espacios de la vivienda Además, en el mismo documento se subsanan otras observaciones en relación a la actualización de los cuadros que señalan montos de partidas licitada y ejecutadas.

1. Presupuesto liberado, Renuncia Familia N° 68

Renuncia F68		Materiales	Mano de Obra	Total
Servicios Básicos (H4)	Electricidad	\$ 87.800	\$ 70.000	\$ 157.800
Vivienda (H7)	Construcción de Tabique	\$ 86.600	\$ 40.000	\$ 126.600
	Instalación de Puerta	\$ 52.500	\$ 30.000	\$ 82.500
Valores Parciales		\$ 226.900	\$ 140.000	\$ 366.900
		Monto Total		\$ 366.900
Monto Liberado		\$ 366.900		

*Se adjunta informe técnico y actas donde se esclarece situación de no intervención de la Familia N°68



2. Incremento en el Presupuesto de la Propuesta Técnica Ejecutada F40

Propuesta Técnica Licitada F40		Materiales	Mano de Obra	Total
Reparación Vivienda (H6)	Construcción de Tabique	\$ 221.200	\$ 80.000	\$ 301.200
	Ventanas	\$ 73.000	\$ 60.000	\$ 133.000
Accesibilidad (H13)	Barras de Seguridad	\$ 39.000	\$ 20.000	\$ 59.000
Totales Parciales		\$ 333.200	\$ 160.000	\$ 493.200
Total Monto Licitado A)		Monto Total		\$ 493.200

Propuesta Técnico Ejecutada F40 (Aumentos)		Materiales	Mano de Obra	Total
Reparación Vivienda (H6)	Construcción de Tabique	\$ 448.100	\$ 160.000	\$ 608.100
	Ventanas	\$ 73.000	\$ 120.000	\$ 193.000
Accesibilidad (H13)	Barras de Seguridad	\$ 39.000	\$ 20.000	\$ 59.000
Totales Parciales		\$ 560.100	\$ 300.000	\$ 860.100
Total Monto Ejecutado B)		Monto Total		\$ 860.100
Monto incrementado (B-A)		\$ 366.900		

*De acuerdo al cuadro anterior, se incrementa un presupuesto de \$366.900.- en la ejecución, sobre el valor licitado

3. Presupuesto liberado de la Propuesta Técnica Ejecutada F06

Propuesta Técnica Licitada F06		Materiales	Mano de Obra	Total
Servicios Básicos - AGUA(H3)	Instalación de lavamanos y conexiones de Agua	\$ 99.400	\$ 80.000	\$ 179.400
	Grifería de Ducha	\$ 20.500	\$ 20.000	\$ 40.500
	Mejoramiento de Calefón Existente	\$ 115.100	\$ 50.000	\$ 165.100
Servicios Básicos - Eléctrico (H4)	Mejoramiento cto. Eléctrico	\$ 827.600	\$ 400.000	\$ 1.227.600
Vivienda - Reparaciones (H6)	Cambio de Cubierta (Dormitorio y Baño)	\$ 100.600	\$ 80.000	\$ 180.600



	Tina: Faldón y Revestimiento	\$ 82.400	\$ 70.000	\$ 152.400
	Instalación de Cielo (Dormitorio y Baño)	\$ 257.700	\$ 50.000	\$ 307.700
	Puertas Y Ventanas	\$ 77.500	\$ 40.000	\$ 117.500
Vivienda - Recintos Nuevos (H7)	Construcción de tabique de cerramiento	\$ 83.600	\$ 55.000	\$ 138.600
Vivienda - Accesibilidad (H13)	Barras de Seguridad	\$ 58.000	\$ 20.000	\$ 78.000
Entorno - Acceso a Vivienda (H11)	Instalación de Farol Exterior	\$ 67.800	\$ 20.000	\$ 87.800
Valores Parciales		\$1.790.200	\$ 885.000	\$ 2.675.200
Total Monto Licitado		\$ 2.675.200		
Propuesta Ejecutada F06				
		Materiales	Mano de Obra	Total
Servicios Básicos - AGUA(H3)	Mej. Calefón Existente	\$ 140.100	\$ 95.000	\$ 235.100
	Construcción Receptáculo Ducha	\$ 217.700	\$ 100.000	\$ 317.700
	Grifería Ducha	\$ 18.000	\$ 30.000	\$ 48.000
Servicios Básicos - Excretas (H5)	Instalación de artefactos sanitarios	\$ 212.200	\$ 165.000	\$ 377.200
Servicios Básicos - Eléctrico (H4)	Mejoramiento cto. Eléctrico	\$ 224.000	\$ 110.000	\$ 334.000
Vivienda - Reparaciones (H6)	Cambio de Cubierta y Aleros (Baño)	\$ 137.400	\$ 42.500	\$ 179.900
	Sellado de Frontones	\$ 73.200	\$ 30.000	\$ 103.200
	Instalación de Cielo (dormitorio y Baño)	\$ 274.400	\$ 100.000	\$ 374.400
	Puertas y Ventanas	\$ 126.000	\$ 50.000	\$ 176.000
Vivienda - Accesibilidad (H3)	Barras de Seguridad y silla para ducha	\$ 81.000	\$ 40.000	\$ 121.000
Valores Parciales		\$1.504.000	\$ 762.500	\$ 2.266.500
Total Monto Ejecutado		\$ 2.266.500		
Monto Total de disminución Familia F06		\$ 408.700		



*De acuerdo a lo anterior, se libera un presupuesto de \$408.700.-

4. Presupuesto liberado de la propuesta Técnica Ejecutada F06

Propuesta Licitada F23		Materiales	Mano de Obra	Total
Servicios Básicos - AGUA(H3)	Grifería, ducha y accesorios	\$ 18.000	\$ 22.500	\$ 40.500
Servicios Básicos - Excretas (H4)	Construcción Receptáculo Ducha	\$ 132.200	\$ 100.000	\$ 232.200
Servicios Básicos - Eléctrico (H4)	Mejoramiento cto. Eléctrico	\$ 461.350	\$ 245.000	\$ 706.350
Vivienda - Reparaciones (H6)	Instalación de Cubierta	\$ 573.300	\$ 220.000	\$ 793.300
	Instalación de Cielo y Alero	\$ 621.900	\$ 280.000	\$ 901.900
	Refuerzo y Revestimiento de Muros	\$ 377.900	\$ 180.000	\$ 557.900
	Revestimiento de Tabiques Nuevos	\$ 168.500	\$ 120.000	\$ 288.500
	Puertas Y Ventanas	\$ 286.500	\$ 280.000	\$ 566.500
Vivienda - Recintos Nuevos (H7)	Estructura de Techo y Alero	\$ 343.400	\$ 220.000	\$ 563.400
	Construcción de Tabiques	\$ 110.600	\$ 200.000	\$ 310.600
Vivienda - Accesibilidad (H13)	Barras de Seguridad	\$ 40.000	\$ 20.000	\$ 60.000
	Construcción Radier y Rampa Acceso	\$ 207.300	\$ 105.000	\$ 312.300
Entorno - Acceso a Vivienda (H11)	Instalación de Farol Exterior	\$ 22.600	\$ 20.000	\$ 42.600
Valores Parciales		\$3.363.550	\$ 2.012.500	\$ 5.376.050
Total Monto Licitado A)		\$ 5.376.050		
Propuesta Ejecutada F23		Materiales	Mano de Obra	Total
Servicios Básicos - AGUA(H3)	Grifería, ducha y accesorios	\$ 98.200	\$ 75.000	\$ 173.200
Servicios Básicos - Excretas (H5)	Construcción Receptáculo Ducha	\$ 132.200	\$ 80.000	\$ 212.200



Servicios Básicos - Eléctrico (H4)	Mejoramiento cto. Eléctrico	\$ 474.550	\$ 225.000	\$ 699.550
Vivienda - Reparaciones (H6)	Instalación de Cubierta	\$ 466.500	\$ 220.000	\$ 686.500
	Instalación de Cielo y Alero	\$ 724.900	\$ 300.000	\$ 1.024.900
	Refuerzo y Revestimiento de Muros	\$ 377.900	\$ 210.000	\$ 587.900
	Revestimiento de Tabiques Nuevos	\$ 352.000	\$ 165.000	\$ 517.000
	Puertas Y Ventanas	\$ 232.000	\$ 295.000	\$ 527.000
Vivienda - Recintos Nuevos (H7)	Estructura de Techo y Alero	\$ 343.400	\$ 220.000	\$ 563.400
	Construcción de Tabiques	\$ 178.200	\$ 200.000	\$ 378.200
Vivienda - Accesibilidad (H13)	Barras de Seguridad	\$ 40.000	\$ 20.000	\$ 60.000
	Construcción Radier y Rampa Acceso	\$ 207.300	\$ 105.000	\$ 312.300
Entorno - Acceso a Vivienda (H11)	Instalación de Farol Exterior	\$ 22.600	\$ 20.000	\$ 42.600
Valores Parciales		\$3.649.750	\$ 2.135.000	\$ 5.784.750
Total Monto Ejecutado B)		\$ 5.784.750		
Monto Total de aumento en Familia F23 (B-A)		\$ 408.700		

* De acuerdo al cuadro anterior, se incrementa un presupuesto de \$ 408.700.- en la ejecución, sobre el valor licitado.

* Los precios reflejados "materiales y mano de obra" corresponden a valores globales, los cuales se encuentran codificado bajo una matriz del Programa de Habitabilidad, precios que pueden sufrir variaciones dentro de una misma descripción de partida según la contingencia que presente la obra.

TERCERO: OBJETO.- Dice relación en la incorporación de modificaciones necesarias, las cuales responden a criterios técnicos y sociales, cuyo fundamento se establece principalmente en las variaciones existentes en algunas de las viviendas que se intervienen, desde el diagnóstico efectuado para la elaboración del proyecto generado en los meses de noviembre de 2016 y enero de 2017, y la ejecución de las obras en los meses de agosto y noviembre de 2017. Modificaciones que no alteran el presupuesto de la obra ni el plazo de ejecución de ella.



CUARTO: CONTRATO ORIGINAL.- Manténgase vigente en todo aquello que no haya sido modificado por el presente instrumento, las condiciones establecidas en el contrato primitivo.

QUINTO: DECRETO DE PROMULGACIÓN. Para la validez de la presente modificación, éste deberá ser firmado y sancionado por el correspondiente Decreto Alcaldicio.

SEXTO: COPIAS.- Este instrumento se suscribe en diez ejemplares de idéntica data y tenor, quedando nueve en poder de "La Municipalidad" y uno en poder de "La Adjudicataria".



LUIS ALEJANDRO ARIAS SALDAÑA
H & H CONSTRUCTORA Y SERVICIOS
LIMITADA



DANIEL JADUE JADUE
- ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

JJG/MRH

